



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
ESCUELA DE DERECHO

DECANATO DE PROGRAMAS GRADUADOS, CONJUNTOS Y DE INTERCAMBIO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE
BARCELONA

JURIS DOCTOR UPR- GRADO EN DERECHO UB
JURIS DOCTOR UPR-GRADO EN DERECHO Y MAESTRIA EN ABOGACIA UB

Introducción

La Facultad de Derecho de la Universitat de Barcelona (UB) y la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico (UPR) han creado los programas de Doble Titulación y Triple Titulación entre la Universidad de Puerto Rico y la Universidad de Barcelona (UB), conducentes a los grados conjuntos de Juris Doctor (UPR)- Grado en Derecho (UB) y Juris Doctor (UPR)-Grado en Derecho y Maestría en Abogacía (UB), respectivamente.

Ambas Universidades reconocen la importancia de promover las relaciones entre la comunidad jurídica y científica de Cataluña, de tradición europea, y la de Puerto Rico, donde concurren las tradiciones de derecho civil y derecho común anglosajón. El programa propone crear abogados/as con las destrezas necesarias para desempeñarse en ambos sistemas jurídicos.

El programa de Doble Título permite a los estudiantes de la Universidad de Barcelona completar un Juris Doctor en un período de un año y acceder a la reválida de Puerto Rico o de cualquiera de los 50 estados de Estados Unidos. A su vez, permite a los estudiantes de la UPR obtener un Grado en Derecho de España en un período de un año. El programa de Triple Título, por su parte, permite a los estudiantes de la Universidad de Puerto Rico obtener dos grados en la Universidad de Barcelona en un período de tres semestres: el Grado en Derecho y la Maestría en Abogacía. Con este último grado los/las estudiantes pueden acceder al examen para acceso a la profesión legal en España

REQUISITOS:

- Los participantes del programa deben ser estudiantes regulares de las dos universidades participantes y contar con un promedio de 3.00 en una escala de 4.00 puntos (estudiantes UPR) o un promedio de 7 (estudiantes UB). El máximo de estudiantes que pueden participar por año son 10 por cada universidad.
- Los estudiantes de la Universitat de Barcelona estudiarán tres años en la Facultad de Derecho de la UB y cursarán su cuarto año en la Universidad de Puerto Rico, donde tomarán de 32 a 34 créditos. Al finalizar sus estudios en la UPR regresarán a Barcelona a estudiar su último año. Los estudiantes de la UB deben solicitar al programa a través de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la UB. Para información sobre

requisitos y fecha límite:

(http://www.ub.edu/dret/ori/doble_titulacio/upr/uni_puerto_rico.html#)

- Los estudiantes de Puerto Rico interesados en obtener únicamente el Grado en Derecho de la UB cursarán los primeros dos años en la Escuela de Derecho de la UPR, luego un año en Facultad de Derecho de la UB y regresarán a la Escuela de Derecho de la UPR a terminar su último año.
- Los estudiantes de la Escuela de Derecho de la UPR interesados en obtener el Grado en Derecho y la Maestría en Abogacía de la UB y acceder al examen de reválida de España, deberán cursar los tres años en la Escuela de Derecho de la UPR y aprobar los 92 créditos del programa de *Juris Doctor*. Al finalizar sus tres años de en la UPR, estudiarán un año y medio adicional (3 semestres adicionales) en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona. Al completar los cuatro años y medio de estudios en ambas instituciones, solicitarán graduación en la UPR y en la UB para recibir sus diplomas de *Juris Doctor* de la Universidad de Puerto Rico y del Grado en Derecho y Maestría en Abogacía de la Universidad de Barcelona. Para más información sobre la Maestría en Abogacía de la UB, acceder a :
<http://www.ub.edu/estudis/es/mastersuniversitaris/advocacia/presentacion>

Beneficios de completar los Programas de Doble o Triple Titulación

- El *Juris Doctor* constituye un título acreditado por la American Bar Association (ABA), agencia acreditadora de programas de Derecho en los Estados Unidos y Puerto Rico, ofreciéndole al estudiante de la UB la posibilidad de acceder al examen de reválida de Puerto Rico, así como los exámenes de reválida de los cincuenta estados de la Unión Americana.
- El Grado en Derecho de la UB permite a los estudiantes de la UPR conocer más a fondo el Derecho español y de la Comunidad europea, lo cual le permitirá ofrecer asesoría legal a clientes internacionales o con negocios o intereses en estas jurisdicciones.
- Los estudiantes de la UPR que completan la Maestría en Abogacía pueden acceder al examen para acceso a la profesión legal en España y practicar en cualquier jurisdicción de España si cumple con los requisitos de residencia y colegiación.

Calificaciones

El sistema de calificación será el vigente en cada Universidad. La participación en este programa no afectará el índice y rango del estudiante en su Universidad de origen.

Costos de matrícula

Los estudiantes pagarán los costos de matrícula correspondientes a su Universidad de origen. En la Universidad receptora pagará las siguientes tasas:

Política de No Discrimen

La Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico no discrimina por motivos de raza, color, sexo, orientación sexual, edad, nacimiento, origen o condición social,

impedimento, limitación física, mental o sensorial, institución de origen ni ideas políticas o religiosas.

El Programa de Doble Titulación ofrece acomodos razonables a los estudiantes impedidos cualificados que así lo soliciten. Favor de dirigir la petición de acomodos razonables a la persona responsable del programa en la Universidad de origen.

Información adicional sobre el programa

En La UPR: Los estudiantes interesados pueden obtener información adicional sobre el programa a través del Decanato de Programas Graduados, Conjuntos y de Intercambio de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, PO Box 23349, San Juan, Puerto Rico 00931-3349. (pgci.derecho@upr.edu) ó llamando al teléfono (787) 999-9561.,

En la UB: Los estudiantes interesados pueden obtener información adicional sobre el programa a través de la Oficina de relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universitat de Barcelona, Ave. Diagonal 684, 08034 Barcelona. Teléfono (34-93) 402-4347.

Con este innovador programa, la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico y la Facultad de Derecho de la Universitat de Barcelona se colocan en las fronteras de la planificación de los estudios profesionales para servir las necesidades de un mercado transatlántico cada vez más integrado.

Otros datos

- Inicio del programa: Año académico 1994-1995
- Número de Egresados del programa:

ANEJO 1- ESTUDIANTES DE LA UB- TABLA DE ASIGNATURAS DE LA UB QUE SE CONVALIDAN EN LA UPR. A CONVALIDAR TOMADOS EN LA UB Y CURSOS A TOMAR EN DERECHO UPR PARA EL JURIS DOCTOR SEGÚN ANEXOS A CONVENIOS DE COLABORACION SUSCRITOS EN 2001 Y 2015.

A los estudiantes de la UB se le convalidarán los siguientes cursos requeridos en la Universidad de Puerto Rico por las asignaturas paralelas recibidas en la Universidad de Barcelona*:

a. Convalidación de cursos

Código del curso en UPR	Nombre del curso en UPR	Créditos en UPR	Código del curso en UB	Nombre del curso tomado en UB	Créditos en UB
DERE 7006	Responsabilidad Extracontractual	3	124001	Dere Civil I	
DERE 7007	Derechos Reales	3	362507	Derechos Reales	9
DERE 7008	Derecho de Familia	3	362455	Dere de Familia y Sucesiones	
DERE 7015	Derecho Penal	3	362449	Fundamentos del Derecho Penal	6
DERE 7016	Teoría de Obligaciones y Contratos	4	362454	Derecho de obligaciones y contratos	9
DERE 7115	Derecho Internacional Público	3	362456	Dere Int. Público	6
DERE 7039	Teoría del Derecho	3	362464	Filosofía del Derecho	6
DERE 7041	Clínica de Asistencia Legal I	3	362441	Técnicas de trabajo y comunicación	6
DERE 7042	Clínica de Asistencia Legal II	3	124031	Practicum II	
	Total créditos cursos requisito	28			
	Total créditos cursos electivos *(optativos)	32		Se convalidarán cursos tomados en UB por cursos electivos de Derecho UPR hasta un máximo de 32 créditos de UPR	
	Total de créditos a convalidar en UPR	60			

b. Cursos a tomar en la UPR

Código en UPR	Nombre del curso en UPR	Créditos
DERE 7066	La Profesión Jurídica	2
DERE 7068	Investigaciones y Redacción Jurídica	2
DERE 7017	Derecho Procesal Civil	4
DERE 7018	Derecho Constitucional	4
DERE 7026	Derecho de la Prueba y la Evidencia	3
DERE 7036	Sociedades y Corporaciones	3
	Electivas libres *	14 -16
	Total de créditos a tomar en UPR	32-34

*Los funcionarios/as de Derecho UPR deberán asegurar que los cursos electivos (optativos) tomados por los estudiantes de la UB en la UPR reflejen los temas y enfoques típicos del sistema jurídico de Puerto Rico.

ANEJO 2- ESTUDIANTES DE LA UPR- TABLA DE CURSOS A CONVALIDAR TOMADOS EN LA UPR Y CURSOS A TOMAR EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UB PARA EL GRADO EN DERECHO Y LA MAESTRIA EN ABOGACIA, SEGÚN ANEXOS A LOS CONVENIOS DE COLABORACION DE 2001,2014 Y 2015.

A los estudiantes de la UPR se le convalidarán los siguientes cursos requeridos en la Universidad de Barcelona por las asignaturas paralelas recibidas en la Universidad de Puerto Rico*:

a. Convalidación de cursos

Código del curso en UB	Nombre del curso en UB	Créditos en UB	Código del curso en UPR	Nombre del curso tomado en UPR	Créditos en UPR
	Fundamentos del Derecho	6			
	Derecho Romano	6			
	Principios de instituciones constitucionales	6			
	Ciencia Política	6			
	Técnicas de trabajo y comunicación	6		Clínica de Asistencia Legal	
	Historia del Derecho	6		Historia del Derecho	
	Derecho civil de la persona	6			
	Economía	6			
	Fundamentos del Derecho Penal y Teoría del Delito	6		Derecho penal	
	Derecho de Obligaciones y Contratos	9		Derecho de obligaciones y contratos	
	Derecho internacional público	6		Derecho Internacional Público	
	Derecho Financiero y Tributario	6			
	Fundamentos del Derecho Administrativo	9			
	Derechos Reales	9		Derechos Reales	
	Derecho de la empresa y del mercado	6			
	Derecho de sociedades	6			
	Bienes públicos y urbanismo	6			
	Derecho de familia y sucesiones	9		Derecho de Familia	

	Filosofía del derecho	6		Filosofía del Derecho	
	Derecho internacional privado	6			
	Total créditos cursos requisito	28			
	Total créditos cursos electivos *(optativos)	32		Se convalidarán cursos tomados en UB por cursos electivos de Derecho UPR hasta un máximo de 32 créditos de UPR	
	Total de créditos a convalidar en UPR	60			

b. Cursos a tomar en la UB para el grado en derecho

Código en UB	Nombre del curso en UB	Créditos
	Total de créditos a tomar en UB	32-34

c. Cursos a tomar para la Maestría en Abogacía

Código en UB	Nombre del curso UB	Créditos